

Marco regulador y políticas medioambientales

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES, PILAS DE COMBUSTIBLE E HIDRÓGENO

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

La asignatura aborda tres bloques temáticos:

- El primero es el Derecho aplicable a la energía en general y a las energías renovables en particular, analizando especialmente las normas jurídicas internacionales, comunitarias europeas, estatales, autonómicas y locales sobre la materia.
- El segundo estudia con detenimiento las políticas ambientales y su desarrollo a través de planes, programas y proyectos, con especial hincapié en el Derecho Ambiental general u horizontal (en el que destacan las técnicas de la evaluación de impacto ambiental, el derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente, la eco-etiqueta, la eco-auditoria y el control integrado de la contaminación), y en el sectorial o vertical (donde se conocerán las regulaciones esenciales de protección frente a la contaminación de todos los elementos del medio ambiente: fauna, flora, atmósfera, agua, suelo, clima, paisaje, etc.).
- El tercer bloque desarrolla la organización de proyectos en todas sus facetas: técnica, económica, jurídica, laboral y a lo largo de todas sus fases: planificación, desarrollo, seguimiento, evaluación y cierre.

Título asignatura

Marco regulador y políticas medioambientales

Código asignatura

100732

Curso académico

2016-17

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES, PILAS DE COMBUSTIBLE E HIDRÓGENO](#)

Créditos ECTS

2

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

- Marco regulador de la Energía: Conceptos básicos. Las Administraciones Públicas.
- Régimen jurídico de la energía. Introducción. Derecho Internacional de la energía. Derecho Comunitario de la energía. El mercado único de la energía. Regulación constitucional de la energía. Derecho estatal de la energía. Regulaciones autonómicas de la energía. Los Entes Locales y la energía.
- Suministro energético. Derecho de la competencia y liberalización. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. La Comisión Nacional de la Energía.
- El régimen jurídico de las energías renovables.
- Políticas Ambientales. Introducción. Concepto, principios y caracteres.
- El Derecho Ambiental Comunitario. El Derecho Ambiental en la Constitución.
- El aporte interdisciplinar en las políticas ambientales. La organización administrativa ambiental.
- La evaluación de impacto ambiental.
- El derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente.
- La etiqueta ecológica. La etiqueta de eficiencia energética.
- La auditoría ambiental. Sistema EMAS. ISO 14000. El control integrado de la contaminación.
- Los residuos. Residuos sólidos urbanos. Residuos especiales. Pilas.
- Las sustancias y preparados peligrosos. El transporte de mercancías peligrosas.
- Actividades que inciden sobre el medio ambiente. Los instrumentos económico-financieros para la protección del medio ambiente.
- Concepto y tipología de proyectos. Planificación, gestión y seguimiento.

Objetivos de la asignatura

1. Analizar el Derecho (normas jurídicas, costumbre y principios generales del Derecho) aplicable a la energía en general y a las energías renovables en particular.
2. Explicar las políticas ambientales y los planes, programas y proyectos de desarrollo de

las mismas en el Derecho Internacional, Comunitario Europeo, estatal español, autonómico y local.

3. Analizar los principales instrumentos jurídicos generales para la protección del Medio Ambiente (Evaluación de Impacto Ambiental, Derecho de Acceso a la Información Ambiental, Eco-etiqueta, Eco-auditoría, Control Integrado de la Contaminación).
4. Describir los instrumentos jurídicos específicos para la protección de los principales sectores del Medio Ambiente: atmósfera, aguas continentales, aguas marinas, suelo, residuos, espacios naturales, flora y fauna, etc.
5. Estudiar la organización de proyectos en todas sus facetas: técnica, económica, jurídica, laboral, y a lo largo de todas sus fases: planificación, desarrollo, seguimiento, evaluación y cierre.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

Generales

CG1.- Adquirir conocimientos avanzados sobre los problemas relacionados con la generación y uso de la energía, desde una perspectiva integradora y multidisciplinar que abarca áreas de las ciencias experimentales y la tecnología, situándolos en su contexto social y jurídico.

CG2.- Que los alumnos conozcan las metodologías de investigación, nuevas tecnologías y métodos avanzados de producción en las áreas relacionadas con las distintas formas de generación de energías limpias y a partir de fuentes renovables.

CG3.- Desarrollar la capacidad de profundizar en el análisis social y económico de los modelos energéticos y para conocer y utilizar las herramientas jurídicas y normativas que afectan a la generación y uso de la energía.

CG4.- Que los alumnos adquieran los conocimientos fundamentales y específicos y herramientas, que permitan su acceso a estudios de doctorado y a la realización de la tesis doctoral, integrados en los distintos grupos de investigación, del CSIC y de los departamentos universitarios implicados en el Máster.

CG5.- Aumentar la capacidad del alumno de resolver problemas en entornos nuevos y en contextos multidisciplinares. El trabajo en equipo facilita al alumno el enfrentarse a estos entornos.

Transversales

CT1.- Poner en práctica, para el desarrollo de su profesión, las aptitudes, rasgos de personalidad, conocimientos y valores adquiridos.

CT2.- Formar profesionales competentes capaces de utilizar los conocimientos y destrezas que ha aprendido en su formación.

CT3.- Aplicar los conocimientos adquiridos a diversas situaciones profesionales y adaptarlos en función de los requerimientos de su trabajo.

CT4.- Que el alumno sea capaz de relacionarse y participar con sus compañeros de trabajo en las acciones de equipo necesarias para su tarea profesional.

CT5.- Que el alumno sea capaz de resolver problemas de forma autónoma y flexible, colaborar en la organización del trabajo.

CT6.- Aumentar la capacidad de los alumnos de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios.

Específicas

CE1.- Proporcionar una comprensión general del marco económico y social y condicionantes medioambientales en que se fundamenta la necesidad de implantar un modelo energético que garantice un desarrollo sostenible y presentar de forma sistemática los puntos más relevantes de la normativa legal y de las políticas específicas de apoyo a la I+D, a la tecnología y a la producción, que afectan el desarrollo, la implantación y una óptima gestión de las energías renovables.

CE2.- Proporcionar los conocimientos fundamentales y las herramientas necesarias para la investigación aplicada en temas relacionados con las tecnologías de generación de energías renovables: hidráulica, solar, de la biomasa, eólica y geotérmica.

CE3.- Proporcionar conocimientos actuales sobre las metodologías de investigación, nuevas tecnologías y métodos avanzados de producción en las áreas relacionadas con las distintas formas de generación de energías limpias y a partir de fuentes renovables.

CE6.- Desarrollar la capacidad de los alumnos para comunicar sus conocimientos técnicos en la captura, transformación, almacenamiento y uso de fuentes de energía renovable, tanto en el ámbito profesional y de investigación como en el de difusión y concienciación social.

CE7.- Fomentar las habilidades personales y técnicas de actualización y adquisición de conocimiento en el campo de la energía, caracterizado por una acelerada evolución de los sistemas y metodología en la generación, transporte y demanda.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases lectivas

AF2.- Conferencias invitadas y seminarios

AF3.- Prácticas

AF4.- Visitas a empresas y centros de investigación

AF5.- Trabajo personal del alumno. Consulta de la bibliografía proporcionada por el profesor. Resolución de problemas y casos prácticos de forma individual y en grupo. Tiempo de preparación de los test.

Metodologías docentes

MD1.- Comentario de lecturas

MD2.- Análisis de bibliografía

MD3.- Resolución de problemas y casos prácticos de forma individual y en grupo

MD4.- Tutoría académica

MD5.- Asistencia a las actividades docentes

MD6.- Debates

Resultados de aprendizaje

Los estudiantes deberán haber adquirido al término de la asignatura los siguientes conocimientos:

1. Saber buscar y utilizar las fuentes de información sobre Planes y Programas que afectan la planificación y gestión de proyectos de desarrollo de Energías Renovables.
2. Saber buscar y utilizar la información sobre las principales normas jurídicas que afectan a la protección del medio ambiente, al uso de la energía en general y de las Energías Renovables en particular.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

- El nivel de conocimientos se evalúa mediante la realización de un examen escrito en cada una de las asignaturas y de forma continua a partir de los problemas y casos prácticos que el alumno debe resolver en relación a los contenidos del módulo (ponderación mínima 55 y máxima 75).
- La capacidad del alumno de emitir juicios se evalúa a partir de su participación en los debates, formulación de preguntas y en determinados casos a partir de la exposición pública de la resolución de los casos prácticos propuestos en los seminarios impartidos en las distintas asignaturas del módulo (ponderación mínima 25 y máxima 45).

Calendario de exámenes

Fecha de examen en convocatoria ordinaria: 3 de febrero de 2017

PROFESORADO

Profesor responsable

Utrera Caro, Sebastián Félix

*Profesor Agregado (Titular) de Derecho Administrativo y Derecho Ambiental
Universidad CEU-San Pablo de Madrid*

Profesorado

Profesor Responsable de la asignatura